15 de abril del 2026

CONTRATO No 149-2026

Señor(a):
VICTOR ALEXANDER VÁSQUEZ VARGAS
C.C. 1.225.091.012
FR ASESORIA EN SERVICIOS & EVENTOS LOGISTICOS SAS
NIT 901.432.940.00
Domicilio: calle 82 N 34 – 65 Bl 3 Apto 902 Batará parque central Pereira, Risaralda

Referencia: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No MC-006-2026

La Alcaldía Municipal de El Rosal – Cundinamarca, le comunica que ha sido aceptada su oferta presentada, el 10 de abril del 2026, en el marco de la convocatoria pública de mínima cuantía de la referencia, al cumplir con los requerimientos establecidos en la invitación citada.

En consecuencia, las condiciones del contrato a celebrar se describen a continuación:

<table>
<tr><td>1. OBJETO:</td><td>ADQUISICION DE INSUMOS, HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y/O MATERIALES PRODUCTIVOS NECESARIOS PARA APOYAR LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS DE LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE EL ROSAL CUNDINAMARCA</td></tr>
<tr><td>2. CODIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</td><td>El artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 establece que, para la contratación de mínima cuantía, se deberá identificar la descripción del objeto a contratar identificando con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios.

<table>
<tr><th>ITEM</th><th>CODIGO UNSPSC</th><th>TRANSLATION NAME</th></tr>
<tr><td>1</td><td>52141500</td><td>Electrodomésticos para cocina</td></tr>
<tr><td>2</td><td>52141600</td><td>Lavadoras y Suministros de uso Domestico</td></tr>
<tr><td>3</td><td>52141800</td><td>Otros Electrodomésticos</td></tr>
<tr><td>4</td><td>52161500</td><td>Televisores</td></tr>
<tr><td>5</td><td>56101500</td><td>Muebles</td></tr>
<tr><td>6</td><td>56101700</td><td>Vitrinas</td></tr>
<tr><td>7</td><td>43211500</td><td>Computadores (Portátiles)</td></tr>
<tr><td>8</td><td>43211000</td><td>Impresora</td></tr>
<tr><td>9</td><td>23121500</td><td>Maquinaria y accesorios para transformados textiles</td></tr>
<tr><td>10</td><td>23121604</td><td>Maquinas cortadoras de tela</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</td><td>Las especificaciones técnicas y servicios para prestar al Municipio han de ajustarse completamente a los requerimientos que describen en los estudios previos, invitación publica y a la oferta económica.

<table>
<tr><th>ITEM</th><th>DENOMINACION</th><th>ESPECIFICACIONES TECNICAS</th><th>UNIDAD DE MEDIDA</th><th>CANTIDAD</th></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

		1	Congelador horizontal	Tipo: Congelador horizontal Capacidad: mínimo 190 litros (rango aceptable hasta 210 litros) Tipo de enfriamiento: frío directo o equivalente Control de temperatura: ajustable (manual o digital) Refrigerante: tipo R600a o equivalente (ecológico) Material: lámina metálica con recubrimiento anticorrosivo o equivalente Puertas: mínimo una (1) Compartimientos: mínimo uno (1) canastilla o división interna Iluminación interna: incluida Consumo energético: eficiente conforme a normativa vigente Potencia: entre 70W y 120W (aprox.) Voltaje: 110V – 120V Color: blanco o neutro Dimensiones: - Ancho: entre 80 y 95 cm - Alto: entre 80 y 90 cm - Profundidad: entre 50 y 65 cm Funciones adicionales: sistema de drenaje, bajo nivel de ruido (deseable) Garantía: mínimo 12 meses	UNIDAD	1	
		2	Estufa tamalera en acero	Tipo: estufa tamalera de un (1) puesto de uso semi-industrial o industrial Material: lámina metálica (acero cold rolled o equivalente) con recubrimiento resistente a altas temperaturas Parrilla: en varilla metálica de alta resistencia (mínimo 8 mm de diámetro) Dimensiones: - Frente: entre 45 cm y 60 cm - Fondo: entre 45 cm y 60 cm - Alto: entre 35 cm y 50 cm Quemador: tipo corona o doble anillo de alta potencia Material del quemador: aluminio o material resistente a altas temperaturas Sistema de gas: compatible con gas natural y/o GLP Válvula de seguridad: incluida Estructura de soporte: patas en material metálico resistente con recubrimiento anticorrosivo o acero inoxidable Bandeja recolectora: incluida Uso: apta para preparación de alimentos de alta demanda (ej. cocción de tamales u ollas de gran capacidad)	UNIDAD	3	
		3	Alimento concentrado para gallinas ponedoras	Tipo: alimento concentrado para gallinas ponedoras en etapa de postura Presentación: bulto o saco de 40 kg Composición nutricional mínima: - Proteína: mínimo 16% - Calcio: entre 2.5% y 4.0% - Fósforo: mínimo 0.40% - Grasa: mínimo 2.0% - Fibra: máximo 7.0% - Cenizas: máximo 16.0% - Humedad: máximo 14.0% Calidad: producto balanceado apto para alimentación animal en etapa de postura Registro sanitario: debe contar con registro vigente ante la autoridad competente en Colombia (ICA) Empaque: debidamente sellado, rotulado y en buen estado Condiciones de almacenamiento: resistente a condiciones normales de transporte y almacenamiento	BULTO 40 Kg	6	
		4	Máquina fileteadora	Tipo: máquina fileteadora (overlock) Configuración: mínimo 4 hilos y 1 aguja o superior Función: sobrehilado y costura con corte de borde simultáneo Velocidad: mínimo 4.500 puntadas por minuto Capacidad de trabajo: apta para telas ligeras, medianas y pesadas (algodón, sintéticos, tejido de punto o similares) Ancho de puntada: entre 3 mm y 6 mm Longitud de puntada: ajustable (mínimo hasta 3 mm) Motor: incorporado o externo, de bajo consumo Diseño: compacto, apto para instalación en mesa de trabajo Sistema de prensatelas: con elevación mínima de 5	UNIDAD	1	

			mm Tipo de agujas: estándar para máquinas overlock (o equivalente) Uso: doméstico o semi-industrial Accesorios: básicos para operación (prensatelas, porta hilos, herramientas básicas)		
	5	Cortadora de tela circular portátil	Tipo: cortadora de tela portátil con cuchilla circular Diámetro de cuchilla: 2.5 pulgadas (≈ 6.35 cm) Capacidad de corte: apta para múltiples capas de tela (mínimo 8 capas, dependiendo del material) Materiales: apta para cortar algodón, poliéster, mezclilla, lana, lino, seda y materiales similares Velocidad de operación: acorde a equipos de uso semi-industrial Alimentación: eléctrica (110V – 120V) Potencia: acorde a su capacidad (aprox. entre 100W y 200W) Sistema de corte: cuchilla circular giratoria de alta precisión Ergonomía: diseño portátil, liviano y de fácil manipulación Seguridad: protector de cuchilla Afilado: sistema de afilado integrado o mecanismo de mantenimiento de cuchilla Uso: apta para confección, talleres o procesos productivos de baja y media escala	UNIDAD	1
	6	Motor ahorrador electrónico para máquina de coser industrial	Tipo: motor electrónico ahorrador de energía (tipo servo) para máquina de coser industrial Potencia: entre 500W y 600W Voltaje: compatible con red eléctrica colombiana (110V – 120V) Tecnología: electrónica con control de velocidad variable Velocidad: ajustable, con capacidad mínima de 3.500 RPM Compatibilidad: apto para máquinas industriales tipo plana, fileteadora (overlock) y recubridora o equivalentes Sistema de control: panel digital o display indicador Eficiencia energética: sistema de ahorro de energía frente a motores convencionales Funcionamiento: bajo nivel de ruido y vibración Instalación: adaptable a mesas o estructuras estándar de máquinas industriales Accesorios: incluye elementos necesarios para su instalación y operación (soportes, varilla de pedal o equivalentes)	UNIDAD	1
	7	Tarima para pedicure	Tipo: estación o tarima para pedicure de uso profesional Componentes: - Silla o poltrona para usuario - Asiento auxiliar (puff o silla para el operario) - Tanque o recipiente para lavado de pies Material de la estructura: madera, aglomerado, triplex o material equivalente, con recubrimiento resistente a la humedad Acabados: superficie en material lavable y resistente (fórmica, melamina o equivalente) Dimensiones generales de la tarima: - Largo: entre 100 cm y 130 cm - Ancho: entre 80 cm y 100 cm - Alto: entre 25 cm y 40 cm Silla o poltrona: - Estructura resistente - Ancho aproximado entre 70 cm y 90 cm - Tapizado en material lavable (cuerina, vinilo o equivalente) Puff o asiento auxiliar: diámetro aproximado entre 30 cm y 45 cm Tanque de lavado: incorporado o independiente, resistente a humedad y uso continuo Ergonomía: diseño cómodo tanto para el usuario como para el operario Resistencia: apta para uso continuo en entornos de belleza o estética Color: tonos neutros o disponibles en el mercado	UNIDAD	1

	8	Lámpara LED/UV para secado de uñas	Tipo: lámpara LED/UV para secado y polimerización de esmaltes de uñas Uso: apta para esmalte en gel, semipermanente, acrílico o productos UV/LED Potencia: mínimo 48W Tecnología: luz LED o combinación LED/UV Longitud de onda: compatible con productos UV/LED (rango aproximado entre 350 nm y 410 nm) Temporizador: sistema de temporización con al menos tres (3) intervalos de tiempo programables Activación: sensor automático o encendido manual Diseño: estructura ergonómica para uso de manos y/o pies Base: removible o de fácil limpieza Seguridad: sistema que reduzca sensación de calor o incomodidad durante el uso Alimentación: compatible con red eléctrica (110V – 120V) Accesorios: incluye adaptador de corriente y elementos básicos para su funcionamiento Cumplimiento: debe cumplir con normatividad sanitaria o de seguridad aplicable en Colombia	UNIDAD	1
	9	Extractor de polvo para manicura y pedicura	Tipo: extractor o aspirador de polvo para uso en manicure y pedicure Función: absorción de partículas generadas durante limado y trabajo de uñas (gel, acrílico o similares) Potencia: mínimo 25W Voltaje: compatible con red eléctrica (110V – 120V) Sistema de filtrado: filtro reutilizable o reemplazable para retención de polvo Diseño: compacto, portátil y de fácil ubicación en mesa de trabajo Material: estructura en material resistente (plástico de alta resistencia, metálico o equivalente) Sistema de ventilación: con rejillas o mecanismo que permita adecuada disipación de calor Nivel de ruido: bajo o moderado, apto para uso en espacios de atención al público Ergonomía: superficie adecuada para apoyo de manos durante el procedimiento Mantenimiento: fácil limpieza y reemplazo de filtro Uso: apto para entornos de belleza, estética o formación	UNIDAD	1
	10	Impresora multifuncional láser monocromática	Tipo: impresora multifuncional láser monocromática (blanco y negro) Funciones: impresión, copia, escaneo y fax Velocidad de impresión: mínimo 18 páginas por minuto Resolución de impresión: mínimo 600 x 600 ppp Resolución de escaneo: mínimo 600 x 600 ppp Conectividad: Wi-Fi, USB y/o red Ethernet Alimentación de papel: bandeja de entrada con capacidad mínima de 100 hojas Alimentador automático de documentos (ADF): incluido Consumible: sistema de tóner láser, con cartucho inicial incluido Capacidad del tóner inicial: mínimo 500 páginas Compatibilidad de papel: tamaños carta, A4, oficio y otros formatos estándar Pantalla o panel de control: integrado para operación del equipo Uso: apta para entornos administrativos, oficina o formación Alimentación eléctrica: compatible con red eléctrica colombiana (110V – 120V) Incluye: cable de alimentación, cable USB (opcional) y consumible inicial para funcionamiento	UNIDAD	1
	11	Estantería metálica	Tipo: estantería metálica para almacenamiento Material: estructura en acero o metal de alta resistencia Dimensiones: - Alto: entre 180 cm y 210 cm - Ancho: entre 80 cm y 110 cm - Profundidad: entre 30 cm y 50 cm Capacidad de carga: mínimo 80 kg por repisa Número de repisas: mínimo cuatro (4) niveles Configuración: repisas fijas o ajustables Sistema de ensamble: con tornillos o sistema de anclaje equivalente Acabado: pintura electrostática o recubrimiento	UNIDAD	1

			anticorrosivo Diseño: estructura estable, sin puertas ni cajones Uso: apta para almacenamiento en oficinas, bodegas, talleres o espacios institucionales Instalación: de fácil armado, incluye elementos necesarios para su ensamblaje			
	12	Vitrina mostrador metálica con vidrio	Tipo: vitrina mostrador horizontal para exhibición y almacenamiento Estructura: en aluminio, acero o material metálico resistente con recubrimiento anticorrosivo Dimensiones: - Largo: entre 100 cm y 130 cm - Alto: entre 90 cm y 120 cm - Fondo: entre 35 cm y 50 cm Superficies: laterales, frontales y entrepaños en vidrio Vidrio: templado o reforzado, apto para uso comercial Entrepaños: mínimo uno (1), ajustable o fijo Puertas: posteriores en vidrio con sistema corredizo o abatible Sistema de cierre: posibilidad de instalación de cerradura o chapa Desplazamiento: puertas con sistema de rodamiento o deslizamiento suave Base: estructura estable, con opción de ruedas o soportes niveladores Capacidad: apta para exhibición de productos en entornos comerciales o institucionales Uso: mostrador para atención, almacenamiento y exhibición Instalación: incluye elementos necesarios para su armado o puesta en funcionamiento	UNIDAD	1	
	13	Juego de mesa redonda con sillas	Tipo: conjunto de mesa redonda con cuatro (4) sillas Mesa: - Forma redonda - Diámetro aproximado entre 55 cm y 70 cm - Superficie en madera, triplex, aglomerado o material equivalente, con recubrimiento resistente y lavable (fórmica, melamina o similar) - Estructura o base en material metálico o equivalente de alta resistencia Sillas (4 unidades): - Estructura metálica resistente - Asiento y espaldar en madera, triplex o material equivalente - Acabado en pintura electrostática o recubrimiento anticorrosivo Capacidad: apto para uso de cuatro (4) personas Diseño: estable, ergonómico y apto para uso institucional o doméstico Uso: espacios de formación, comedor, atención o actividades múltiples	UNIDAD	2	
	14	Lavadora semiautomática de carga superior	Tipo: lavadora semiautomática de carga superior Capacidad: 7 kg (mínimo) Sistema: doble tina (lavado y centrifugado independientes) Programas: mínimo lavado, enjuague y centrifugado Panel de control: manual con perillas o sistema equivalente Eficiencia energética: clasificación A o equivalente Material: estructura en material resistente a la humedad y uso continuo Color: tonos claros o neutros Voltaje: compatible con red eléctrica (110V – 120V) Consumo: acorde a equipos de su categoría Uso: apta para uso doméstico o institucional Incluye: accesorios básicos para su funcionamiento (mangueras o equivalentes)	UNIDAD	6	

	15	Alimento concentrado para ganado bovino lechero	Tipo: alimento concentrado para bovinos en producción lechera Presentación: bulto de 40 kg (mínimo) Forma: peletizado o equivalente Uso: suplementación en sistemas de producción lechera (pastoreo o semi-estabulado) Composición nutricional mínima: - Proteína: mínimo 18% - Grasa: mínimo 3% - Fibra: máximo 12% - Cenizas: máximo 12% - Humedad: máximo 13% Condición: producto apto para alimentación animal, con registro ICA vigente Calidad: libre de contaminantes y apto para consumo animal Empaque: saco sellado que garantice conservación del producto	BULTO 40 Kg	15
	16	Harina o salvado de maíz amarillo para alimentación animal	Tipo: materia prima de origen vegetal para alimentación animal (harina de maíz amarillo o salvado de maíz amarillo) Presentación: bulto de 40 kg (mínimo) Uso: insumo para formulación de dietas o raciones balanceadas para animales Condición: producto seco, limpio, libre de impurezas, hongos o contaminantes Calidad: apto para consumo animal Humedad: máximo 14% Empaque: saco sellado que garantice conservación del producto Registro: producto que cumpla con normatividad ICA vigente para alimentación animal Almacenamiento: apto para almacenamiento en condiciones normales de bodega	Bulto 40 kg	15
	17	Estufa industrial multifuncional a gas	Tipo: estufa industrial multifuncional a gas para uso comercial o institucional Material: estructura en acero inoxidable o material metálico resistente a la corrosión y altas temperaturas Componentes integrados: - Plancha para cocción de alimentos (superficie lisa metálica de alta resistencia) - Freidor con recipiente metálico y canastilla - Quemadores superiores para cocción en ollas o sartenes Quemadores: mínimo dos (2) unidades, con control independiente Sistema de gas: compatible con gas natural y/o GLP Control: válvulas independientes para cada componente Dimensiones: equipo compacto dentro de rangos estándar para uso en cocina industrial Estructura: resistente, estable y apta para uso intensivo Uso: preparación de alimentos en entornos comerciales, institucionales o de formación gastronómica	UNIDAD	1
	18	Horno industrial de dos cámaras	Tipo: horno industrial de dos (2) cámaras independientes para uso comercial o institucional Estructura: en material metálico resistente a altas temperaturas (acero o equivalente) Cámaras: dos compartimentos independientes que permiten cocción simultánea a diferentes condiciones Control: sistema de control de temperatura independiente por cámara Indicador: termómetro o sistema de medición de temperatura integrado Capacidad: apto para producción media en panadería, repostería o preparación de alimentos Movilidad: estructura con ruedas o sistema que facilite su desplazamiento Puertas: con sistema de apertura segura y resistente al calor Accesorios: incluye mínimo dos (2) bandejas metálicas aptas para horneado Bandejas: material metálico resistente al calor (aluminio o equivalente), aptas para uso en horno industrial Uso: preparación de alimentos en entornos comerciales, institucionales o de formación	UNIDAD	1

		19	Computador portátil de 15.6 pulgadas	Tipo: computador portátil Pantalla: mínimo 15.6 pulgadas, resolución Full HD (1920 x 1080) o superior, con acabado antirreflejo Procesador: mínimo cuatro (4) núcleos, con frecuencia base superior a 2.0 GHz o equivalente en rendimiento (Intel Core i3, AMD Ryzen 3 o superior) Memoria RAM: mínimo 8 GB Almacenamiento: mínimo 256 GB en unidad de estado sólido (SSD) Gráficos: integrados Conectividad: Wi-Fi y Bluetooth integrados Puertos: mínimo dos (2) puertos USB, un (1) puerto HDMI o equivalente y entrada de audio Cámara: integrada Audio: altavoces integrados Teclado: completo, con teclado numérico Sistema operativo: sistema operativo instalado y licenciado Batería: integrada con autonomía acorde al equipo Alimentación: adaptador de corriente incluido Uso: actividades administrativas, académicas o de formación	UNIDAD	1	
		20	Maniquí completo masculino	Tipo: maniquí de cuerpo completo masculino para exhibición Material: estructura en fibra de vidrio, plástico de alta resistencia o material equivalente Diseño: anatómico, de tamaño real, apto para exhibición de prendas de vestir Base: soporte metálico o sistema de fijación estable (incluido) Postura: fija o estándar para exhibición comercial Acabado: superficie lisa, resistente y de fácil limpieza Uso: exhibición de ropa en espacios comerciales, institucionales o de formación Instalación: incluye elementos necesarios para su soporte y estabilidad	UNIDAD	1	
		21	Maniquí completo femenino	Tipo: maniquí de cuerpo completo femenino para exhibición Material: estructura en fibra de vidrio, plástico de alta resistencia o material equivalente Diseño: anatómico, de tamaño real, apto para exhibición de prendas de vestir Base: soporte metálico o sistema de fijación estable (incluido) Postura: fija o estándar para exhibición comercial Acabado: superficie lisa, resistente y de fácil limpieza Uso: exhibición de ropa en espacios comerciales, institucionales o de formación Instalación: incluye elementos necesarios para su soporte y estabilidad	UNIDAD	1	
		22	Televisor de 40 pulgadas	Tipo: televisor LED o tecnología equivalente Tamaño de pantalla: 40 pulgadas (mínimo) Resolución: Full HD (1920 x 1080) o superior Sistema: Smart TV con acceso a aplicaciones y conectividad a internet Conectividad: Wi-Fi integrado y puertos HDMI y USB Audio: altavoces integrados Control: control remoto incluido Voltaje: compatible con red eléctrica (110V – 120V) Uso: apto para actividades institucionales, educativas o de apoyo audiovisual	UNIDAD	1	
		23	Perchero independiente giratorio para ropa	Tipo: perchero independiente giratorio para exhibición y organización de ropa Diseño: estructura circular o multicircular con capacidad para colgar múltiples prendas Material: estructura metálica (hierro, acero o material equivalente) con recubrimiento anticorrosivo Movilidad: base con ruedas para fácil desplazamiento Dimensiones: altura aproximada entre 160 cm y 190 cm; diámetro entre 40 cm y 70 cm Capacidad: apto para almacenamiento y exhibición de múltiples prendas Estructura: estable, resistente al peso y al uso continuo Uso: organización y exhibición de ropa en espacios comerciales, institucionales o de formación	UNIDAD	1	

	24	Computador portátil de alto rendimiento	Tipo: computador portátil de alto rendimiento Pantalla: mínimo 15.6 pulgadas, resolución Full HD (1920 x 1080) o superior Procesador: mínimo seis (6) núcleos, orientado a alto desempeño (Intel Core i5, AMD Ryzen 5 o superior) Memoria RAM: mínimo 16 GB Almacenamiento: mínimo 512 GB en unidad de estado sólido (SSD) Gráficos: tarjeta gráfica dedicada con mínimo 4 GB de memoria Conectividad: Wi-Fi y Bluetooth integrados Puertos: USB, HDMI y audio (mínimos requeridos) Cámara: integrada Audio: altavoces integrados Teclado: completo Sistema operativo: sistema operativo instalado y licenciado Batería: integrada con autonomía acorde al equipo Alimentación: adaptador de corriente incluido Uso: actividades de diseño, edición, formación técnica o procesamiento gráfico	UNIDAD	1
	25	Alimento concentrado para gallinas ponedoras	Tipo: alimento concentrado completo para gallinas ponedoras en etapa de producción Presentación: bulto de 40 kg (mínimo) Uso: alimentación de aves en etapa productiva (postura) Composición nutricional mínima: - Proteína: mínimo 17% - Grasa: mínimo 4% - Calcio: mínimo 3.0% - Fósforo: mínimo 0.5% - Fibra: máximo 6% - Cenizas: máximo 15% - Humedad: máximo 13% Condición: alimento completo apto para consumo animal Registro: producto con registro ICA vigente Empaque: saco sellado que garantice conservación del producto Calidad: libre de contaminantes y apto para uso pecuario	BULTO 40 Kg	18

4. VALORES UNITARIOS Y TOTALES POR ÍTEM	VER ANEXO (OFERTA ECONOMICA
5. VALOR:	El valor total del contrato asciende a la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS ($39.822.771,52) M/CTE.**, incluidos todos los impuestos, costos directos e indirectos que se generen con la ejecución del contrato. **Parágrafo 1:** El valor del presente contrato incluyen impuestos, tasas, gravámenes nacionales, departamentales y/o municipales, gastos directos e indirectos que se llegaren a ocasionar por la ejecución del presente contrato, en los casos que aplique. **Parágrafo 2** El valor del contrato será hasta por el valor del presupuesto oficial como quiera que su ejecución será a monto agotable a precios fijos unitarios destinado para servicios adicionales.
6. PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución del presente contrato será de **TREINTA (30) DIAS** lo primero que ocurra, contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución

	del contrato.
7. FORMA DE PAGO:	**EL MUNICIPIO** de El Rosal Cundinamarca cancelará el valor del contrato en un solo pago, contra la entrega total de los bienes objeto del contrato, previa verificación y recibo a satisfacción por parte del supervisor designado, programación del PAC, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación de los documentos requeridos para el pago entre los que se encuentran: ● Certificado de cumplimiento o acta de recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato. ● Factura o documento equivalente con el cumplimiento de los requisitos de Ley. ● Para personas naturales copia de la Planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social del mes inmediatamente anterior al periodo cobrado, en proporción al 40% del valor mensual del contrato, de conformidad con la normatividad vigente. Cuando se trate de personas jurídicas certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o sustituya cuando se trate de personas jurídicas. ● Entrega de certificado y aprobación por cada sede educativa y sedes adscritas a la Secretaria de Desarrollo Social en la que se prestó el servicio. **Nota:** De conformidad con lo previsto en el Numeral 6° Parágrafos 3° y 5° del artículo 4 de la Ley 2010 de 27 de diciembre de 2019, “Para la celebración de contratos de venta de bienes y/o de prestación de servicios gravados por cuantía individual y superior a 3.500 UVT, estas personas deberán inscribirse previamente como responsables del impuesto sobre las ventas IVA, formalidad que deberá exigirse por el contratista para la procedencia de costos y deducciones. Lo anterior también será aplicable cuando un mismo contratista celebre varios contratos que superen la suma de 3.500 UVT. Los responsables del impuesto sólo podrán solicitar su retiro del régimen cuando demuestren que en el año fiscal anterior se cumplieron, las condiciones establecidas en la presente disposición. Cuando los no responsables realicen operaciones con los responsables del impuesto deberán registrar en el Registro Único Tributario -RUT su condición de tales y entregar copia de este al adquirente de los bienes o servicios, en los términos señalados en el reglamento”. Parágrafo 5. Los límites de que trata el parágrafo 3 de este artículo serán 4.000 UVT para aquellos prestadores de servicios personas naturales que derivan sus ingresos de contratos con el Estado
8. OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	l contratista se obliga con el MUNICIPIO DE EL ROSAL a cumplir con el objeto contractual, las especificaciones técnicas establecidas y, en general, con las obligaciones consagradas en los artículos 4° y 5° de la Ley 80 de 1993. En especial, deberá: 1. Ejecutar el objeto contractual conforme a las cantidades, calidades y especificaciones técnicas exigidas, realizando la entrega de los bienes en las instalaciones de la Alcaldía de El Rosal al supervisor designado, en su empaque original, con accesorios, manuales en español, garantías y documentos soporte. El contratista asumirá los costos de transporte, cargue, descargue y manipulación. 2.Suministrar bienes nuevos, originales, en óptimas condiciones de funcionamiento y de procedencia legal, cumpliendo con las normas técnicas y regulatorias aplicables. No se aceptarán bienes usados, remanufacturados o de dudosa procedencia. 3.Garantizar los bienes suministrados, conforme a las condiciones del

	fabricante y a la normatividad vigente, asegurando la reposición o reparación de aquellos que presenten fallas dentro del término de garantía, sin costo adicional para la entidad. 4.Reponer, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles, los bienes que resulten defectuosos o que no cumplan con las especificaciones técnicas exigidas, asumiendo los costos de recolección, transporte y nueva entrega. 5.Realizar, cuando aplique, la instalación, configuración o puesta en funcionamiento de los equipos suministrados, garantizando su correcta operación y entregando soporte básico de uso a la entidad. 6.Entregar la documentación técnica correspondiente en idioma español, incluyendo manuales, fichas técnicas, certificados de garantía y demás documentos necesarios para su uso y verificación. 7.Atender de manera oportuna los requerimientos, observaciones e instrucciones impartidas por el supervisor del contrato. 8.No ceder ni subcontratar total o parcialmente el contrato sin la autorización previa y escrita del Municipio de El Rosal. 9.Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, junto con los soportes requeridos para el pago, conforme a lo establecido en el contrato. 10.Responder por los daños o perjuicios que se ocasionen a la entidad o a terceros con ocasión de la ejecución del contrato. 11.Cumplir con las obligaciones relacionadas con el pago de seguridad social, aportes parafiscales y demás exigencias legales vigentes. 12.Obrar con lealtad y buena fe en todas las etapas contractuales, evitando dilaciones injustificadas. 13.Cumplir con todas las demás obligaciones inherentes al objeto contractual y las previstas en la Ley y en el contrato.
9. OBLIGACIONES GENERALES	1. Efectuar las actividades objeto del contrato, de acuerdo a los requerimientos del Municipio de El Rosal, donde se concerté con el supervisor del contrato. 2. Informar al Municipio en oportunidad sobre cualquier eventualidad que se presente en el desarrollo contractual. 3. Responder ante las autoridades de los actos u omisiones que en desarrollo del objeto del presente contrato adquiere, cuando con ellos se cause perjuicio a la Alcaldía Municipal del municipio de El Rosal- Cundinamarca, o a terceros, igualmente será responsable en los términos del artículo 52 de la Ley 80/93. “Los contratistas responderán civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual de los términos de la ley”. 4. Tomar las medidas necesarias y oportunas para garantizar la debida y oportuna ejecución del contrato con la persona encargada de la administración. 5. Realizar el cobro puntual de sus pagos de acuerdo a la periodicidad de los mismos, con el fin de evitar traumatismos contables y presupuestales y además realizar el respectivo control al desarrollo del objeto contractual. 6. Responder civil y penalmente tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas de este contrato, como por los hechos u omisiones que le fueren imputables y causen daño o perjuicio a la entidad de acuerdo con el artículo 52 de la ley 80 de 1993. 7. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión de la ejecución del contrato. 8. Atender las recomendaciones y sugerencias relacionadas con el objeto y obligaciones que realice la supervisión del contrato. 9. Si por alguna circunstancia el CONTRATISTA solicita la terminación anticipada del contrato deberá hacerlo dentro de los 05 días anteriores a la misma, reservándose al municipio las razones que tenga para no autorizarla, evitando que se vea afectada la prestación del servicio. 10. Deberá dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 90 de la Ley 418 de 1997, modificado por el artículo 31 de la Ley 782 de 2002 y en concordancia con el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007. 11. Cumplir con el objeto del contrato en la forma y tiempo pactados. 12. Realizar las Actividades de Acuerdo a lo Solicitado por la Alcaldía Municipal

	de El Rosal. 13. Cumplir con las obligaciones frente al sistema de seguridad social, integral, parafiscales de conformidad con el art 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002 en concordancia con la Ley 828 del 10 de Julio de 2003 y demás normas aplicables. 14. Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato.
10. OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO	1. Resolver las peticiones presentadas por el contratista en los términos consagrados por la Ley. 2. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte. 3. Pagar oportunamente al contratista en la forma establecida en la Cláusula forma de pago. 4. Suministrar en forma oportuna la información solicitada por el contratista de conformidad con las condiciones y términos de la convocatoria. 5. Designar el supervisor del contrato. 6. Suscribir el acta de inicio. 7. Todas aquellas que se consideren pertinentes.
11. IMPUTACIÓN PRESUPUESTA:	El presente proceso de contratación se encuentra amparado con el certificado de Disponibilidad presupuestal No 2026000210 del 06 de marzo del 2026 rubro. 2.1.2.02.02.007 servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliario y servicios de leasing.
12. SUPERVISIÓN:	La Supervisión del presente contrato será ejercida por la secretaria general y de gobierno y/o quien haga sus veces, o por aquella persona que el ordenador del gasto en fecha posterior designe.
13. GARANTÍAS:	El contratista para ejecutar el presente contrato deberá constituir una garantía única a favor del Municipio, póliza que deberá ser expedida por una compañía de seguros o entidad bancaria legalmente establecida en Colombia, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 7 de la ley 1150 de 2007, artículo 2.2.1.2.3.1.7 del decreto 1082 de 2015 y de acuerdo con el análisis del riesgo y del sector económico, con el fin de que ampare los siguientes riesgos:

GARANTÍA	PRE-CONTRACTUAL	CONTRACTUAL	POST-CONTRACTUAL	APLICA		(%)	
				SI	NO		PLAZO
Cumplimiento		X		X		20	Del valor del contrato, constituida desde la fecha de suscripción del contrato, por el plazo de ejecución y seis (6) meses más
Calidad de los bienes.				X		20	Del valor del contrato, por el plazo de ejecución y un (01) año más.

	NOTA 1: En aquellos eventos de adición o aumento del valor del (los) contrato (s), prorroga(s) o cualquier otra modificación que altere las condiciones iniciales de la garantía, el Contratista estará obligado a ampliar o prorrogar los amparos en forma proporcional, de manera que se mantengan las condiciones originales.
14. CESIÓN Y SUBCONTRATOS	**EL (LA) CONTRATISTA** no podrá ceder ni subcontratar el presente contrato de prestación de servicios a persona natural o jurídica alguna, sin previo consentimiento expreso y escrito del Municipio, pudiendo éste reservarse las razones que tenga para negar la cesión o subcontrato del servicio. Para efectos de la cesión, el cesionario deberá cumplir con los requisitos previstos en el estudio previo que antecedió al presente CONTRATO.
15. SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO O DEL CONTRATISTA	En la comunicación de aceptación se incluirán las sanciones por incumplimiento, las cuales se entienden aceptadas por el adjudicatario del presente proceso de contratación y consisten en: El incumplimiento total o parcial por parte del contratista del objeto y/o obligaciones contractuales lo puede hacer acreedor a la imposición de alguna o algunas de las siguientes sanciones: **A) MULTAS:** procede su imposición en los casos en que el contratista ejecute en forma tardía sus obligaciones o las incumpla parcialmente, salvo fuerza mayor o caso fortuito. Podrá hacerse efectiva de los saldos a favor del contratista y se impondrá sin perjuicio de que se pueda imponer y cobrar la cláusula penal, hacer efectivas las garantías y declarar la caducidad, según sea el caso. Por lo anterior, las partes acuerdan que se causaran pagos a favor del Municipio diarios y sucesivos del uno por ciento (1%) del valor total y final del contrato, por cada día de retardo o incumplimiento sin superar el 10% del valor de este. El pago o la deducción de las sumas antes pactadas, no exoneran al contratista de su obligación de ejecutar el contrato y de las demás responsabilidades y obligaciones derivadas del mismo **PARÁGRAFO PRIMERO: PROCEDIMIENTO PARA LA APLICACIÓN DE MULTAS** El procedimiento para la aplicación de las multas previstas en la presente cláusula, será el establecido en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes en la materia. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Estas multas serán acumulables y se contabilizarán separadamente para cada una de las obligaciones incumplidas y que se causen por el simple retraso y, la indemnización de perjuicios que se ocasionen al MUNICIPIO por este aspecto, se harán efectivos en forma separada, sin detrimento de la cláusula penal pecuniaria. **B) CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:** En caso de incumplimiento por parte del contratista o declaratoria de caducidad este deberá pagar a la entidad a título de cláusula penal pecuniaria como estimación anticipada de perjuicios, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato. Podrá hacerse efectiva de los saldos a favor del contratista, o de las garantías, o si no fuere posible se hará efectiva por la vía judicial. Esta suma se tendrá como pago parcial pero no definitivo de los perjuicios que reciba la entidad por el incumplimiento. En todo caso el Municipio se reserva el derecho a reclamar los perjuicios sufridos en exceso del valor pagado a título de pena y a exigir el cumplimiento de la obligación incumplida.
16. LIQUIDACIÓN:	EL presente contrato será objeto de liquidación de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, dentro de los cuatro (4) meses siguientes al vencimiento del plazo de ejecución del contrato.
17. VIGENCIA DEL CONTRATO:	El contrato estará vigente por el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.
18. DOCUMENTOS DEL	Se incorporan al presente contrato y, por lo tanto, hace parte integral del mismo, los documentos que se relacionan a continuación en el siguiente orden de prelación: **1)** Todos los documentos que hacen parte del Estudio Previo. **2)**

CONTRATO	Todos los documentos que se alleguen o expidan con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación del presente contrato. **3)** Propuesta presentada por el contratista. **4)** Los anexos del presente proceso.
19. PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN	La presente aceptación de la oferta se entenderá perfeccionada con la firma del ordenador del gasto y legalizada con la expedición del registro presupuestal y aprobación de las pólizas, para su ejecución deben cumplirse los anteriores requisitos.
20. DOMICILIO CONTRACTUAL:	Para los efectos legales del presente contrato, será en el Municipio de El Rosal Cundinamarca, para constancia se firma el 03 de marzo de 2026.

Cordialmente,

FIRMA ELECTRÓNICA SECOP II
JORGE MIKAN SALGADO
Alcalde Municipal

FUNCIONARIO O ASESOR	NOMBRE
Proyecto	Erika Liset Romero Delgado Asesora Externa
Reviso	Bibiana González Rojas Secretaria General y de Gobierno
Aprobó	Jorge Mikan Salgado Alcalde Municipal

Los de arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a sus normas y disponibilidades legales, así mismo, la información contenida en él, es precisa, correcta, veraz y completa. Y por lo tanto, lo presentamos para la firma de la Ordenador del gasto.

FR ASESORIAS & SERVICIOS S.A.S
EN SERVICIOS & EVENTOS LOGISTICOS S.A.S

NIT: 901432940-0

FORMATO N° 03
OFERTA ECONÓMICA

ITEM	DENOMINACION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	Congelador Horizontal 199 Litros Chest Freezer CH199	Tipo Congeladores Referencia del Producto en el Certificado/Empaque CH 199 Ancho 88.0 cm Alto 84.5 cm Profundidad 55.0 cm Tipo de refrigerante R600A Material Lamina Galvanizada Capacidad 204 litros Color Blanco Cuenta con alerta de puerta abierta No Cuenta con control de temperatura Si Cuenta con luz interna Si Cuenta con congelamiento rápido No Cuenta con bloqueo de seguridad No Número de gavetas 1 Cantidad de puertas 1 Consumo energético 42.0 kWh/mes Posición del congelador Freezer horizontal Potencia nominal 75 W Voltaje 115 V Alimentación Eléctrica Rango de temperatura 32 °C Sistema de enfriamiento Frío directo	UNIDAD	1	$1.645.453,00	$312.636,07	$1.958.089,07

2	ESTUFA DE 1 PUESTO INDUSTRIAL	Fabricación lamina cold rolled calibre 22 con pintura. Parrilla en varilla HR de 9 mm en medida de 50 cm x 50 cm. Medidas externas: 50 cm de frente x 50 cm de ancho x 40 cm de alto. Fogón doble en aluminio con válvula de seguridad marca Humcar con perilla en aluminio. Patas en tubo de 1½" calibre 20 en acero inoxidable Ref. 304. Bandeja recolectora de residuos Funcionamiento gas natural o gas de pipeta.	UNIDAD	3	$ 372.753,00	$ 70.823,07	$1.330.728,21
3	CONCENTRADO DE GALLINAS PONEDORAS	Producto: Alimento concentrado para gallinas ponedoras en etapa de postura. Presentación: Saco de 40 kg. Composición Nutricional Garantizada: Proteína: 17% Calcio: 3.0% (alto, esencial para la formación de cáscaras fuertes) Fósforo: 0.45% Grasa: 2.5% Fibra: 6.0% Cenizas: 15.0% Humedad: 13.0% Registro: (Autorizado por el Instituto Colombiano Agropecuario).	BULTO 40 Kg	6	$ 88.632,00	$ 4.431,60	$ 558.381,60
4	Fileteadora Mecatronica KT-757F-AT	Características generales • Tipo: Fileteadora / Overlock industrial • Tecnología: Mecatrónica (motor direct drive integrado) • Uso: Industrial • Sistema: Puntada de seguridad (overlock + cadena) • Función: Sobrehilado + cosido en cadena simultáneo	UNIDAD	1	$1.748.995,00	$332.309,05	$2.081.304,05

		Sistema de costura • Número de agujas: 2 • Número de hilos: 5 • Tipo de puntada: Cadena / seguridad • Ancho de rebordeado: 4 mm • Distancia entre agujas: 3 mm Rendimiento • Velocidad máxima: hasta 6000 puntadas/minuto • Velocidad regulable electrónicamente • Arranque suave (servo motor) • Reacción rápida en costura Especificaciones técnicas Longitud de puntada: 3.6 mm Avance diferencial: 0.7 – 2 Altura del prensatelas: 6 mm Potencia aproximada: 550 W Voltaje: 110 V					
5	Cortadora circular FHS RSD70 2.5 PULGADAS	Características generales • Tipo: Cortadora circular de tela (tipo banano) • Uso: Industrial / semi-industrial • Función: Corte de telas en capas y piezas pequeñas • Diseño: Compacto, liviano y ergonómico Sistema de corte • Tamaño de cuchilla: 2.5 pulgadas (70 mm) • Tipo de cuchilla: Circular / hexagonal intercambiable • Sistema de afilado: Afilador automático integrado • Corte: Limpio, continuo y preciso	UNIDAD	1	$ 286.950,00	$ 54.520,50	$ 341.470,50
6	Motor Ahorrador FHS HL730	Características generales •Tipo: Motor servo ahorrador electrónico •Tecnología: Brushless (sin escobillas)	UNIDAD	1	$ 323.806,00	$ 61.523,14	$ 385.329,14

		•Uso: Industrial •Aplicación: Máquinas de coser (plana, fileteadora, collarín, etc.) Rendimiento •Potencia: 550W – 650W (según versión) •Velocidad: 500 – 5000 RPM •Ahorro energético: hasta 70% – 80% vs motor tradicional •Arranque: Suave y progresivo •Respuesta: Inmediata al pedal					
7	Tarima de pedicure	Tipo: Tarima (o estación) completa para pedicure - equipamiento profesional. Componentes Incluidos: - Silla o poltrona para usuario - Asiento auxiliar puff o silla para el operario - Tanque o recipiente para lavado de pies Material de la estructura: madera, aglomerado, triplex o material equivalente, con recubrimiento resistente a la humedad Acabados: superficie en material lavable y resistente en fórmica Dimensiones generales de la tarima: - Largo: entre 120 cm - Ancho: 90 cm - Alto:30 cm Silla o poltrona: - Estructura resistente - Ancho aproximado 80 cm - Tapizado en material lavable cuerina Puff o asiento auxiliar: diámetro 40 cm Tanque para lavado de pies. Material: Principalmente RH sanitario típico del mobiliario estético (posiblemente Poliuretano de Alta Densidad o un material similar,	UNIDAD	1	$1.559.375,00	$296.281,25	$1.855.656,25

		resistente fácil de limpiar). color: el disponible					
8	Lampara Led Uv De Uñas Profesional Secado Rápido 54 Watts	Producto: Lámpara profesional LED para secado y polimerización de todo tipo de uñas (esmalte en gel, builder, UV, semipermanente). Potencia y Tecnología: LEDs (azules + violetas) con doble longitud de onda (365nm y 405nm) para máxima compatibilidad con cualquier producto del mercado. Temporizador Digital: 4 modos preestablecidos: 10s (gel fino), 30s (color normal), 60s (color oscuro/gel grueso), 99s (modo bajo calor indoloro). Características Inteligentes: Sensor infrarrojo de activación automática al introducir la mano. Base desmontable para fácil limpieza. Seguridad: Diseñada para no causar sensación de quemazón. Voltaje universal 110V-240V. Certificación: Registro Sanitario INVIMA (obligatorio para este tipo de dispositivos en Colombia). Garantía: 3 meses. Incluye: Lámpara, adaptador de corriente y manual.	UNIDAD	1	$ 99.800,00	$ 18.962,00	$ 118.762,00
9	Extractor de polvo	Producto: Extractor/Aspiradora de polvo para manicura, pedicura y trabajo con uñas (acrílicas, gel, etc.). Función: Absorbe el polvo de limado y partículas durante procedimientos de uñas, manteniendo el área limpia. Potencia: 30W. Voltaje: Dual 110V / 220V (compatible con ambos voltajes estándar).	UNIDAD	1	$ 162.175,00	$ 30.813,25	$ 192.988,25

		Filtro: Almohadilla filtrante reutilizable (lavable con secador, sin necesidad de bolsas desechables). Diseño: Compacto, portátil, estructura de acero inoxidable. Dimensiones (A x A x F): 30 cm x 18 cm x 12 cm. Característica Técnica: Orificios de ventilación y alta velocidad de rotación para buena disipación de calor y mayor durabilidad.					
10	Impresora multifuncional, laser, Impresión, copia, escaneado, fax.Cartucho de tóner láser original HP 105A negro. WIFI	Tipo: Impresora multifuncional láser monocromática (blanco y negro). Funciones: Impresión, copia, escaneo y fax. Velocidad: 20 páginas por minuto (impresión/copia). Resolución: 1200 x 1200 ppp (impresión), 600 x 600 ppp (escáner). Conectividad: Wi-Fi, Ethernet (LAN), USB (inalámbrica y cableada). Alimentación de Papel: Bandeja de entrada de 150 hojas + ADF (alimentador automático de documentos para escaneo/copia multipágina). Tóner: Utiliza tóner HP 105A (cartucho inicial de ~500 páginas incluido). Tamaño de Papel: Soporta A4, carta, oficio, A5 y tamaños personalizados. Dimensiones (A x A x F): 40.6 cm x 30.87 cm x 35.9 cm. Uso Recomendado: Empresarial (oficina pequeña-mediana, home office exigente).	UNIDAD	1	$1.428.400,00	$271.396,00	$1.699.796,00
11	Estantería metálica gris de 200x100x40 cm con tornillos	Producto: Estantería Metálica: Dimensiones (An x Al x P): 100 cm (ancho) x 200 cm (alto) x 40 cm (profundidad). Formato alto y estrecho.	**UNIDAD**	1	$ 565.988,00	$107.537,72	$ 673.525,72

		Capacidad de Carga: Máximo 100 kg por repisa (5 repisas = 500 kg de capacidad total teórica). Material y Estructura: Estantería de metal (acero), color gris brillante, fijación con tornillos. Configuración: 5 repisas fijas o ajustables. Sin puertas ni cajones. Peso del Producto: 18.19 kg. Uso Recomendado: Oficina, garaje, almacén semi-industrial o áreas del hogar (comedor, estudio). Estilo ejecutivo urbano. Armado: Requiere armado (dificultad media). Incluye tornillería. Garantía: 1 año.					
12	Vitrina mostrador en Aluminio, 120 X 1,10 mts	Las vitrinas son horizontales y se fabrican en tubo de aluminio y cold rolled . Constan de entrepaños internos en vidrio, en los que se pueden almacenar productos ó artículos de forma organizada y estética. Poseen laterales, frontales, entrepaños Puertas traseras en vidrio reforzado de fácil desplazamiento que se pueden cerrar con llave (cierre o chapa no incluida). Estructura fabricada en tubo aluminio de 1/4 de círculo de 1 1/2 pulgada. Vidriera externa de 4 mm. Entrepaños graduables en vidrio de 5mm reforzado con bocel de lámina Cold Rolled Cal 20 y tubo cuadrado de aluminio de 1 1/2. Puertas sobre balineras de fácil desplazamiento.	UNIDAD	1	$1.381.686,00	$262.520,34	$1.644.206,34

		*Incluye ruedas 120 cm frente x 110 cm alto x 40 cm fondo					
13	Juego de mesa redonda y 4 sillas	con recubrimiento en formica, sillas con estructura metálica. Mesa diámetro 60cm en triplex de pino sellado y lacado + 4 sillas con espaldar 4tubos y asiento en triplex de pino sellado y lacado Estructuras metálicas en cold rolled con pintura electrostática negra.	UNIDAD	2	$ 361.775,00	$ 68.737,25	$ 861.024,50
14	Lavadora Semiautomática de 7 KG Blanca	Dispensador de suavizante No Dispensador de detergente No Color BLANCO Tipo Semiautomáticas Capacidad 7Kg Clasificación energética A Capacidad en libras 15,4 lb Garantía 1 año Capacidad en Kilos 7 kg Dimensiones (Ancho X Alto X Profundo) 74,4 X 93,4 X 42 Peso Neto 19,0 Peso Bruto 23,0 kg Tipo de panel Perilla Incluye 9003009 - LAV 7 KG SA BL Sistema de lavado Semiautomáticas Numero de ciclos 3 Potencia Semiautomáticas Voltaje 120 V Eficiencia Energetica A Programas Lavado, Enjuague, Centrifugado Peso kg 19,0 País de Origen China Tipo de producto Manual Consumo de energía 3 kWh / kg-año	UNIDAD	6	$1.029.188,00	$195.545,72	$7.348.402,32

		Tipo de carga Carga superior Caracterisiticas La lavadora Haceb Semiautomática con capacidad de 7kg/15,4l y su diseño de doble tina y carga superior, te permite lavar y centrifugar de manera simultánea en dos tanques independientes					
15	Concentrado Leche Standart 70*40 kilos	Producto: Alimento concentrado para vacas lecheras en sistema de pastoreo. Presentación: Peletizado, en bultos de 40 kg. Rango de Producción: Diseñado para producciones medias de 16 a 21 kg de leche por día. Dosificación Recomendada: 1 kg de concentrado por cada 5 kg de leche producida (relación 1:5). Composición Nutricional Garantizada: Proteína Mínima: 18% Grasa Mínima: 3% Fibra Máxima: 12% Cenizas Máximas: 12% Humedad Máxima: 13% Registro: (Autorizado por el Instituto Colombiano Agropecuario).		15	$ 93.147,00	$ 4.657,35	$1.467.065,25
16	Harina o salvado de maíz amarillo	Producto: Harina o salvado de maíz amarillo para alimentación animal. Presentación: Bulto de 40 kg. Función Principal: Fuente principal de energía (carbohidratos de rápida absorción) en dietas balanceadas. Beneficios Nutricionales: Alta energía digestible para crecimiento y rendimiento. Contenido de fibra que promueve la salud		15	$ 100.038,00	$ 5.001,90	$1.575.598,50

		digestiva. Proteína y aminoácidos que apoyan el desarrollo muscular. Alta palatabilidad (mejora el consumo). Especies Destinadas: Aves, cerdos, bovinos y equinos. Uso: Materia prima para la formulación de alimentos concentrados o raciones balanceadas. Nota Importante: Es un insumo, no un alimento completo. Debe ser parte de una dieta formulada para cubrir todos los requerimientos nutricionales. Registro: (Autorizado por el Instituto Colombiano Agropecuario).					
17	Estufa Cocina Industrial Freidor Plancha Doble Quemador	Producto: Estufa industrial multifunción a gas, para uso intensivo en restaurantes, comedores o food trucks. Material: Fabricada en acero inoxidable 430, calibre 24 (resistente al calor y la corrosión, de uso profesional). Componentes Principales (Todo en uno): Freidor: Poseta 430 calibre 22, Incluye su canastilla para fritura. Plancha: Superficie de hierro x 1/8 de grosor (para asar, sellar y dorar alimentos). Quemadores: 2 quemadores tipo "Q15" con valvulas de paso independientes (para ollas y cacerolas). Dimensiones (An x F x Al): 100 cm (ancho) x 55 cm (fondo) x 78 cm (alto).	UNIDAD	1	$ 935.625,00	$177.768,75	$1.113.393,75
18	Horno de 2 camaras, con dos bandejas de	**Producto: Horno industrial de dos cámaras independientes.** Estructura: Fabricada en lámina cold rolled de	UNIDAD	1	$1.410.200,00	$267.938,00	$1.678.138,00

	aluminio 65 x 45. Garantia	alta resistencia para uso intensivo. Acabado: Tapa superior en acero brillante 430 (resistente y fácil de limpiar). Mangos de acero. Característica Principal: Dos cámaras separadas que permiten cocinar diferentes productos a distintas temperaturas de forma simultánea. Control: Termómetro integrado en cada cámara para precisión y horneado uniforme. Movilidad: Equipado con ruedas para facilitar su desplazamiento en la cocina. **Producto: Bandeja industrial para panadería, repostería o cocina.** Unidades: 2 und Material: Fabricada en aluminio calibre 20 (0.9 mm de grosor). Dimensiones: 65 cm (largo) x 45 cm (ancho) x 2 cm (alto/reborde). Troquelado sin soldaduras (mayor resistencia y facilidad de limpieza). Bordes redondeados (seguridad y durabilidad). Apilable (para ahorrar espacio cuando no está en uso).					
19	Computador Portátil 15.6" Pulgadas	Procesador - Modelo: Intel Core i3-1315U (13ª generación) - Núcleos/Hilos: 6 núcleos (2 de rendimiento + 4 eficientes) / 8 hilos - Frecuencia: Hasta 4.5 GHz - Caché: 10 MB L3 Gráficos - Tipo: Integrada Intel UHD Graphics - Memoria: Compartida con la RAM Memoria - Capacidad: 8 GB LPDDR5-4800	UNIDAD	1	$1.609.275,00	$305.762,25	$1.915.037,25

		- Tipo: Soldada (no se puede ampliar) - Canal: Unicanal Almacenamiento - Capacidad: 512 GB SSD - Tipo: M.2 2242 PCIe 4.0 x4 NVMe - Ampliación: Soporte hasta 1 TB en el mismo slot M.2 Pantalla - Tamaño: 15.6" - Resolución: FHD (1920 x 1080 pixeles) - Tipo: TN o IPS (según la versión) - Características: Anti-reflejo, 250-300 nits de brillo, 45% NTSC - Relación pantalla-cuerpo: Hasta 88% Conectividad - Wi-Fi: Wi-Fi 6 (802.11ax 2x2) - Bluetooth: 5.2 - Puertos: - 2 x USB 3.2 Gen 1 - 1 x USB-C 3.2 Gen 1 (datos, carga y DisplayPort 1.2) - 1 x HDMI 1.4 - 1 x combo de auriculares/micrófono (3.5 mm) - 1 x lector de tarjetas SD - 1 x conector de alimentación Sistema Operativo - Variantes disponibles: FreeDOS o Windows 11 Home Diseño y Características - Color: Gris Ártico o Azul Abismo (según la versión) - Material: PC-ABS - Dimensiones: 359.3 x 235 x 17.9 mm - Peso: 1.62 kg					

		- Teclado: Sin retroiluminación, con teclado numérico - Touchpad: Sin botones, compatible con Precisión TouchPad - Cámara: HD 720p o FHD 1080p con obturador de privacidad - Audio: Altavoces estéreo de 1.5 W x2 con Dolby Audio - Seguridad: TPM 2.0, obturador de cámara - Batería: 47 Wh con carga rápida (2 horas de uso con 15 minutos de carga) - Adaptador: 65 W de punta redonda - Certificación: MIL-STD-810H (algunas versiones) - Garantía: 1 año (con posibilidad de ampliación en algunas regiones)					
20	Maniqui completo masculino	Producto: Maniquí completo (de cuerpo entero) para hombre, diseñado para exhibición de ropa en vitrinas o tiendas. Material del Cuerpo: Fabricado en fibra de vidrio de alta resistencia (material ligero, duradero y con buen acabado). Base/Soporte: Acero inoxidable (para estabilidad y un aspecto profesional). so Principal: Exhibir ropa masculina de todo tipo, desde trajes formales hasta looks casuales, deportivos o urbanos. Objetivo: Mejorar la presentación visual de la ropa en el punto de venta, creando outfits realistas y atractivos para el cliente.	UNIDAD	1	$ 745.198,00	$141.587,62	$ 886.785,62
21	Maniqui completo femenino	Producto: Maniquí completo (cuerpo entero) para mujer, diseñado para exhibición comercial profesional. Material del Cuerpo: Fibra de vidrio de alta	UNIDAD	1	$ 726.045,00	$137.948,55	$ 863.993,55

		resistencia y durabilidad. Base/Soporte: Acero inoxidable anticorrosivo, que garantiza estabilidad. Postura: Natural y femenina, diseñada para resaltar la caída y el ajuste de las prendas. Versatilidad: Ideal para exhibir todo tipo de ropa femenina: vestidos, casual, deportiva, formal, íntima y accesorios.					
22	Televisor 40 Pulgadas Challenger FHD	especificaciones técnicas: - Pantalla: LED de 40 pulgadas con resolución Full HD (1920 x 1080) - Sistema Operativo: Google TV - Conectividad: Wi-Fi, Bluetooth 5.0, 2 puertos HDMI, 2 puertos USB - Sonido: 20 Watts, Dolby Audio - Sintonizador: DVB-T2 - Dimensiones: 89.1 cm x 52.1 cm x 8.5 cm (sin base) - Peso: 6 kg - Voltaje: 110-240 V AC - Garantía: 1 año Este TV también cuenta con características como: - Control por voz: con el asistente de Google - Chromecast: para transmitir contenido desde tu dispositivo móvil - Aplicaciones preinstaladas: Netflix, YouTube, Google Play Store, entre otras - Compatibilidad con TDT: para recibir señal de televisión	UNIDAD	1	$1.035.300,00	$196.707,00	$1.232.007,00
23	Perchero Independiente Giratorio Circular - Organizador de	Círculo Grande: El diámetro del círculo es de 60 cm. Tiene 60 orificios con un diámetro de 2.5 cm cada uno.	UNIDAD	1	$ 361.775,00	$ 68.737,25	$ 430.512,25

	Ropa de Hierro con Ruedas	Círculo Pequeño: El diámetro del círculo es de 45 cm. Tiene 44 orificios con un diámetro de 2.5 cm cada uno.600*1800 mm (Doble A)					
24	portátil Acer Nitro Lite NL16-71G-57G5:	Procesador - Modelo: Intel Core i5-13420H (13ª generación) - Núcleos/Hilos: 8 núcleos (4 de rendimiento + 4 eficientes) / 12 hilos - Frecuencia: 2.1 GHz hasta 4.6 GHz - Caché: 12 MB Intel Smart Cache Gráficos - Modelo: NVIDIA GeForce RTX 3050 - Memoria: 6 GB GDDR6 dedicada - Características: Arquitectura Ampere, núcleos de trazado de rayos y tensor, hasta 45 W de potencia gráfica máxima Memoria - Capacidad: 16 GB DDR5 (8 GB soldada + 8 GB en ranura SODIMM) - Velocidad: 5600 MHz Almacenamiento - Capacidad: 512 GB SSD - Tipo: M.2 PCIe Gen 4 NVMe Pantalla - Tamaño: 16" - Resolución: WUXGA (1920 x 1200 pixeles) - Tipo: IPS, mate (ComfyView) - Tasa de refresco: 165 Hz - Relación de aspecto: 16:10 - Gama de colores: 45% NTSC Conectividad - Wi-Fi: Wi-Fi 6 (802.11ax) 2x2 MU-MIMO - Bluetooth: 5.0	UNIDAD	1	$3.631.500,00	$689.985,00	$4.321.485,00

		- Puertos: - 1 x USB-C 3.2 Gen 2 (soporta Thunderbolt 4, carga y DC-in) - 2 x USB-A 3.2 Gen 1 (uno con carga USB apagado) - 1 x HDMI 2.1 (con soporte HDCP) - 1 x puerto Ethernet (RJ-45) - 1 x combo de auriculares/micrófono (3.5 mm) Sistema Operativo - Versión: Windows 11 pro Diseño y Características - Color: Tigerlily Red - Dimensiones: 36.22 x 24.84 x 2.29 cm - Peso: 1.95 kg - Teclado: Retroiluminado (blanco), sin teclado numérico - Cámara: HD 1080p con obturador de privacidad - Audio: Altavoces estéreo con tecnología HD Audio - Batería: 3 celdas, 53 Wh - Adaptador: 65 W (carga por USB-C compatible) - Garantía: 1 año (según región)					
25	Bulto de 40 Kg, proteina 17%, Grasa 4%, Humedad 13%, Fibra 6%, Ceniza 15%, Calcio 3,4%, Fosforo 0,6% Prepico	Producto: Alimento completo (único) para gallinas ponedoras en la etapa de "Prepico" (desde la semana 26 hasta que la producción baje del 90%). Presentación: Bulto de 40 kg. Composición Nutricional Garantizada: - Proteína Mínima: 17% - Grasa Mínima: 4% - Calcio Mínimo: 3.6% (alto, para preparar la formación de la cáscara)	BULTO 40 Kg	18	$ 174.026,00	$ 8.701,30	$3.289.091,40

		- Fósforo Mínimo: 0.6% - Humedad Máxima: 13% - Fibra Máxima: 6% - Ceniza Máxima: 15% Dosificación: Alimento único. Distribuir el 30% en la mañana y el 70% en la tarde. Registro Sanitario: (Autorizado por el Instituto Colombiano Agropecuario). Almacenamiento: En lugar cubierto, ventilado y sobre estibas (tarimas) para evitar humedad.					
Valor total							$39.822.771,52

Nota 1: Sólo para efectos de la evaluación económica y definir el MENOR PRECIO, se tomará el valor total ofertado (después de impuestos), precisando que el oferente no podrá superar los valores topes después de impuestos establecidos por la entidad so pena de rechazo.

Nota 2: El valor ofertado incluye impuestos nacionales, departamentales, tasas, gravámenes y demás gastos directos e indirectos independientemente de su régimen tributario.

VIGENCIA 30 DÍAS

Dado a los Diez (10) días del mes Abril del año 2026

Alex Vasquez.

VÍCTOR ALEXANDER VÁSQUEZ VARGAS
C.C. 1.225.091.012
FR ASESORIAS & SERVICIOS S.A.S.
Representante legal
NIT: 901.432.940-0
PROPONENTE